

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 4734** Orden AAA/688/2012, de 30 de marzo, por la que se corrigen errores en la Orden AAA/633/2012, de 29 de febrero, por la que se dispone el cese de determinados Subdirectores Generales por modificación de la estructura orgánica básica del departamento.

Advertido error en la Orden AAA/633/2012, de 29 de febrero, «BOE» de 30 de marzo de 2012, por la que se dispone el cese de determinados Subdirectores Generales por modificación de la estructura orgánica básica del Departamento, debe corregirse en el siguiente sentido:

Página 26682: No debe aparecer el cese de doña M.^a Isabel Hernández Encinas, como Secretaria General del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM).

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 30 de marzo de 2012.—El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P. D. (Orden ARM/939/2011, de 13 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.